



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

0125/20

SALTA,

04 MAR 2020

Expte. N° 5.037/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, Rosana del Huerto Hernández, L. U. N° 791.192, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1046/14 se aprueba el tema de Tesis y se designa al Mgt. Néstor Hugo Romero como su Director;

Que por Res. H.N° 2050/16 se otorga una prórroga para la presentación de su Tesis de Maestría;

Que una vez presentados los ejemplares de Tesis, en tiempo y forma, la Codirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades eleva la propuesta del Tribunal, el que es autorizado mediante Res. H.N° 1306/08;

Que iniciado el trámite de expedición del diploma respectivo, la Jefatura de Posgrado observa que si se considera que por Res. H.N° 2050/18 se otorga prórroga para la presentación de la tesis con vencimiento el 08/08/17 (sin indicación desde qué fecha opera ésta) y que en el mismo sentido, vía Res. H.N° 1365/19 se otorga una nueva prórroga desde el 08/08/17 al 08/08/18, fecha en la que la alumna presenta finalmente su tesis, se tiene que el período que va desde el 09/08/16 al 20/12/16 no se encuentra cubierto en ningún acto resolutivo;

Que las actuaciones cuentan con la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 014/20 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 03/03/20

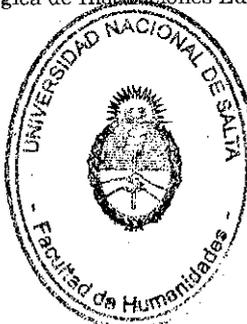
RESUELVE:

ARTICULO 1°- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de los ejemplares de la Tesis de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas correspondiente a la alumna Rosana del Huerto Hernández, L. U. N° 791.192, durante las fechas 09/08/16 al 20/12/16.

ARTÍCULO 2°- DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en el artículo que antecede no modifica la fecha de egreso de la alumna de referencia.

ARTÍCULO 3°- NOTIFICAR a Rosana del Huerto Hernández, Departamento de Posgrado, Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, Boletín Oficial.
msg

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASIOH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa